



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Reivindicatorio
Demandante	María Isabel del Socorro Cardona Carmona
Demandado	Javier Arturo Hernández Valencia y Froilán de Jesús Hernández Valencia
Radicado.	05690 40 89 001 2021-00088-00
Asunto	En conocimiento respuesta demanda
Auto	237

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Se pone en conocimiento de las parte y se incorpora al expediente las respuesta aportadas por la Nueva Eps, recibida 07 de Marzo del 2023 y la Eps Sura recibida el 15 de Marzo del presente año.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a8ff9ebc42dc436f6b8131dd63dedb6cac4d1e95395b1544d5dff5bb935ae59**
Documento generado en 21/03/2023 04:20:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>